

MADRID: Un mes... 1'50 pias. PROVINCIAS: Trimestre, 5'00 pias. EXTRANJERO: Un año... 50'00 pias. Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

Pidanse tarifas. TELEFONO, 575 Apartado de Correos, 436 Redacción y Administración BARBIERI, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV, Núm. 3 668

Madrid, Sábado, 26 Mayo 1917

Tres ediciones

Los actos de mañana El autorizado y el prohibido

La negativa de permiso para celebrar mañana la manifestación neutralista que se proyectaba en Madrid, ha sido un acierto del Gobierno que nadie puede negarle.

Pues, aun admitiendo toda la buena fe que quieran los organizadores en sus propósitos, no les era posible garantizar que el orden no había de ser alterado.

El Gobierno está muy puesto en razón evitando que ocurran hechos que racionalmente habrán de ocurrir, sencillamente porque se querían provocar.

Después que se consolidó la idea del mitin de las izquierdas ó de algunas izquierdas, y se señaló día, sitio y hora, fué cuando surgió la de la manifestación, en los mismos, hora, día y sitio, aunque quisieran desfigurarlo con el bardo concepto de que trataban de alejar de la plaza de toros á los partidarios de la neutralidad.

Lo que está clarísimo que se quería, era provocar un desorden, tal vez colisiones, y desde luego coartar la voluntad de los ciudadanos que quisieran escuchar las razones de los oradores de mañana, tal vez como medio de restarles público para tener derecho luego á decir que el acto había sido un fracaso.

Con ese ardor tan tosco habrían desacreditado ellos mismos la causa que pretendían defender, porque es seguro que á la manifestación preparada en esas condiciones no habría acudido ningún neutralista medianamente discreto; pues no se hubieran prestado á contribuir á una algarada, perjudicial siempre, excepto para quienes la preparan, si lo hacen por entenes ajeno.

En principio, la libertad debe ser igual para todos, y no es legítimo pregonar que son santas las ideas propias y nefastas las del prójimo; ni demandar pleno albedrío para propagarlas y pedir y procurar que sea ahogada la voz del adversario antes de emitir.

Antes de emitir sus ideas, no se puede clasificar lo que digan los oradores de mañana ni desechar las conclusiones que acuerden en el mitin antes de conocerlas.

Podrán pedir la ruptura de relaciones con los alemanes, la intervención en la guerra, la Luna tal vez; pero el pueblo, el verdadero pueblo, que no está manejado ni se deja manejar por unos ni por otros, será el que juzgue y el que diga la última palabra.

Si es verdad que España es opuesta á lo que mañana se diga y acuerde en la plaza de toros, volverá la espalda á los del mitin, quedarán solos y harán el ridículo. Pero si les sigue, siquiera una masa de opinión numerosa, será preciso y justo que hagan propaganda de sus ideas para ver si ganan la mayoría.

Aquí, las pasiones y acaso bastardos intereses, mueven á unos y á otros cuando exajeran.

La idea de que á España conviene seguir neutral, no la creemos ajena á ninguno de los bandos. Lo que pasa es, que unos creen llegada la hora de empezar á cañonazos al lado de los aliados y los otros, que jamás puede llegar ese momento.

Tan equivocados están los de un bando como los de otro.

Es indudable que pueden agravarse mucho los sucesos todavía para nosotros, y hasta un caso extremo debemos resistir neutrales, pero también lo es, que contra todo neutralista, puede ocurrir que nos pongan en el trance de romper la neutralidad ó perder la dignidad.

En tal caso, aquel para quien la elección sea dudosa, que no se llame español.

Mañana, es de desear que ni los oradores ni sus oyentes se excedan, ni menos ofendan ni siquiera molesten á ningún beligerante y de esto debe cuidarse la autoridad.

Si el mitin resulta como esperamos y deseamos, sensato y patriótico; si en los discursos y en las conclusiones campea un verdadero españolismo, en hora buena que los que no estén de acuerdo con ellos, organicen un modo de oponerles la prueba de que el país piensa en contrario.

Otro día, el domingo próximo, como ya se dice, podrá celebrarse la manifestación neutralista, aunque sería mejor dejarlo para otra ocasión en que la neutralidad pudiera peligrar infundadamente y de veras.

Esperemos y confiemos en que los

intereses de España se sobrepondrán siempre en el momento decisivo, así en unos como en otros, y serán primero que las «filias» y las «fobias».

Noticias Militares

CASTELLON, 25.—Ha llegado el capitán general de la región. Visitó los cuarteles y distintas dependencias militares, presenciando también ejercicios de instrucción de los reclutas, quedando complacido.

FERROL, 25.—Ha llegado el nuevo comandante general del Apostadero, vicesamirante D. José Chacón, que sustituye al Sr. Ramos Estrada, nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

¿Quién gobierna?

Ayer publicó «La Gaceta» una Real Orden autorizando la exportación de cinco mil toneladas de patatas.

¿Sabéis las razones que se alegan para autorizar esa exportación? «que tanto las informaciones oficiales como las noticias de carácter oficioso recibidas acerca de la actual cosecha, coinciden en que ésta suministrará cantidades bastantes para el abastecimiento interior, quedando un excedente de importancia para las exportaciones habituales».

Pues bien; ayer mismo apenas conocido el Decreto en el mercado de Madrid, subieron los acaparadores diez céntimos en kilo de patata.

Compañías de ametralladoras

Por Real orden de 25 del actual, se dispone que la plantilla de las compañías orgánicas de Ametralladoras sea la siguiente:

Un capitán, dos tenientes, un maestro armero, un herrador, cuatro sargentos, cuatro cabos, dos soldados de primera y veintiocho de segunda.

Tendrán cuatro piezas de ametralladoras, tres caballos y once mulos de carga.

DOÑA RECOMENDACION

¡La recomendación! Magna palabra, moderna gajada que abre las puertas de lo apetecible: inapreciable salvavidas con el que el más torpe nadador flota entre el encrespado oleaje de las dificultades: perfume que oculta los peores olores; vistoso barniz que tapa manchas y remiendos. Recomendación. ¡Santa palabra!

Sin recomendaciones no se es ya nada en nuestro país: acudir á los exámenes, aspirar á un destino, pedir lo que es de uno, sin el salvoconducto de la recomendación, es ganar de perder el tiempo.

Los méritos, el derecho, la legalidad, la justicia, influyen algo: pero todo ello reunido, sin la recomendación, es letra muerta; y esta sola, por sí, suple con creces lo restante.

La recomendación, ha triunfado siempre... ¿A qué citar casos, ni anécdotas, que traerían sobre mi cabeza la malquerencia universal?

Recomendaciones se necesitan hasta para alquilar un piso. ¡Guay del que no sonría á los porteros al visitar la casa!, no le alquilan el cuarto.

Parece que para la «recomendación» ocurren horas fatales: se dice, en círculos y corrillos, que la «recomendación» está sentenciada á muerte.

Si hay algún espíritu valiente que se atreva en España á dar la primera lanzada á Doña Recomendación, ese hombre merece que se le eleve una estatua y que su nombre se escriba con letra de oro.

Porque la «recomendación» y su consorte el «favoritismo», encubriendo á «respectables quecos», fomentando las malas pasiones y encarnando al positivo mérito, son la causa de nuestra ruina. —X X.

La provisión de destinos

El ministro de la Guerra tiene ya terminada la redacción de un Real decreto, que en breve firmará Su Majestad el Rey y se publicará en el «Diario Oficial».

En ese Real decreto se dictan reglas fijas y concretas para la provisión de destinos en el Ejército. Cuando sea conocido, tendremos la certeza que causará honda satisfacción, por el espíritu de equidad que le informa: viene á romper el tradicional vicio de la recomendación, tan arraigado en todas las esferas, y del que no podía verse libre del todo la milicia.

Desde que el Real decreto se ponga en vigor, todos los destinos del Ejército se darán á los que los soliciten en las condiciones que se marcan, salvo, naturalmente, aquellos que exigen en los que han de desempeñarlos circunstancias especiales, como son las del profesorado de las Academias, Escuelas de Tiro, Colegios de huérfanos, Talleres, Centros técnicos, etc., etcétera, y los del Ministerio, ayudantes y oficiales á las órdenes porque estos últimos han de ser de confianza personal. Los jefes y oficiales que deseen cambiar de destino lo solicitarán en los primeros días del mes, y el día 15, las Capitanías generales enviarán las resoluciones al Ministerio para que surtan efecto en la propuesta del mes siguiente al de la petición.

Cuando haya varios que soliciten uno mismo, la concesión se hará por antigüedad de empleo entre los solicitantes, evitándose así los inconvenientes que tendría el darlos por antigüedad de petición, dada la diversidad de las regiones. Ningún jefe oficial podrá solicitar un destino antes de haber pasado doce revistas presente en el que desempeñe, salvo los casos de que el destino haya sido forzoso, y esto por una sola vez.

Se suprimen en absoluto las permutas. Al hacerse los destinos, se tendrá en cuenta el tiempo que han de tardar en ascender los peticionarios, pues si las faltas de tiempo menor que el plazo de permanencia obligatoria, se desatenderá la petición. Cuando un jefe ú oficial aspire á varios destinos, expresará el orden de preferencia para procurar complacerle en sus deseos.

A más de las excepciones apuntadas, se exceptúan también, quedando á la facultad del ministro el proveerlos, los de primeros jefes de Cuerpo y dependencia.

En Guardia civil y Carabineros, los destinos se proveerán como hasta aquí.

Los que vayan al servicio activo procedentes de la situación de reemplazo por enfermo, supernumerarios, cese de excedentes, etc., etc., constituirán dos grupos para colocación, dándoseles los destinos que no hayan sido solicitados.

Tales son las líneas generales de este Real decreto, que los funcionarios civiles anhelarán que cuanto antes se haga extensivo á todos los departamentos ministeriales para ampararse en sus ventajas garantizadas del derecho.

Puede estar seguro el general Aguilera que con esa disposición presta un gran servicio, no sólo al Ejército, sino á la Nación, pues que imitando su conducta, se cierra el paso en todos los organismos del Estado al favoritismo y á la recomendación.

NOTAS POLITICAS

El embajador de los Estados Unidos celebró ayer mañana una detenida conferencia con el ministro de Estado.

También conferenció ayer con el ministro de Hacienda el ministro de Portugal en España Sr. Vasconcelos.

Parece que esta conferencia se relaciona con la escasez las subsistencias en Portugal.

Ayer mañana visitó al ministro de Instrucción pública una Comisión de practicantes, que de interés del ministro algunas mejoras que beneficien á la referida clase.

El Sr. Franco Rodríguez ofreció estudiar lo expuesto por los comisionados, procurando atender su petición.

Refiriéndose el señor duque de Almodóvar del Valle al Real decreto firmado ayer por Su Majestad creando un centro de información para colocación de obreros, dijo que era de una importancia grandísima para un «mañana», quizá no lejano, pues con una buena organización, que trata de

realizar, se evitará la emigración en primer término, y, además, que se dé el caso de que en una provincia sobren obreros y en otra falten.

Para hoy estaba convocada la reunión del Consejo de Estado en que había de tratarse del expediente de crédito para defensa contra las inundaciones en diferentes provincias andaluzas.

Son éstas Sevilla, Málaga, Granada y Almería.

La reunión ha sido aplazada hasta el martes próximo.

Dos hermosos rasgos

No todo han de ser hielos en el mundo: alguna vez tropezamos con acciones sublimes, que dignifican á la humanidad; y nuestra pluma, harta de reflejar perversidades, se complace en recoger notas simpáticas.

He aquí dos gaecillas que valen un imperio:

«El ministro de Instrucción pública, al despachar con S. M., le dió cuenta del generoso rasgo de D. Eugenio Alonso, que ha donado 50.000 duros para la construcción de un Grupo escolar, inaugurado ayer en la calle de las Peñuelas.

El Sr. Franco, por expresa indicación del Monarca, ordenará la formación del oportuno expediente para conceder al señor Alonso la gran cruz de Alfonso XII.»

Esta es hermosa; y la que sigue no la va á la zaga:

«Entre los donativos hechos para el Sanatorio de Valdeatas, para tuberculosos pobres, figura el del conde de Mandes, que entregó ciento noventa mil pesetas.»

Así da gusto dar noticias: llega uno hasta olvidarse de los bombardeos aéreos y de los gases asfixiantes.

¡Bien por los mauristas!

«El cirio maurista ha dado á la publicidad la siguiente nota:

«Las organizaciones mauristas de Madrid han acordado no asistir á la manifestación neutralista del domingo próximo, no obstante estar su voluntad y simpatía al lado del fin que proclaman las manifestantes.

Por lo mismo que los mauristas no han encontrado obstáculos para sus frecuentes manifestaciones ciudadanas, han de respetar la de aquellos que, como los intervencionistas, consideran indispensable dirigirse públicamente al país.

Los mauristas esperan á conocer las conclusiones del «meeting», para tomar, en vista de ellas, las determinaciones que les aconseje su patriotismo.»

¡Bien por los mauristas! Las izquierdas españolas en el mitin de mañana van á ejercitar un derecho: frente á la actitud de ciertos elementos, que demasiado absolutistas, no admiten mas que su «verdad», y gustan que se la repetan sin cesar obligados á la reciproca, es digno de elogio el espíritu de tolerancia y civismo, que dan los mauristas.

Correspondemos á su sensatez con la imparcialidad de nuestro elogio.

Armonía periodística

Ayer tarde, á las cuatro, volvieron á reunirse en la Asociación de la Prensa los directores de periódicos para tratar de la crisis del papel.

Hubo la misma acalorada discusión que en las reuniones precedentes y tampoco se llegó á un acuerdo.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reunió nuevamente la Asamblea.

La fiesta de la Fior en Madrid

Su Majestad la Reina ha señalado la fecha del 2 de Junio, próximo para que se celebre en Madrid la fiesta de la Fior cuyos productos se destinan, como es sabido, á los tuberculosos pobres.

Conocida la fecha en que ha de celebrarse la hermosa fiesta, el ayuntamiento de Madrid ha convocado para hoy, á las cuatro de la tarde, á una reunión preparatoria en el Ayuntamiento, á la que concurrirán, además de D. Luis Silva, las marquesas de Albuera y Comillas, la condesa de Romanones, las presidentas de las mesas y los tenientes de alcalde.

En esta junta se adoptarán interesantes acuerdos, que han de contribuir, no solo á la mayor brillantez de la fiesta, sino á sus mejores resultados económicos.

La guerra

Operaciones del día

LA OFENSIVA ITALIANA

Información oficial de Roma

ROMA, 25, (Oficial).—En el frente de los Alpes Julianos, desde el mar hasta Plava, continúa la batalla con encarnamiento. Venciendo los obstáculos del terreno escarpado, conquistando paso á paso los verdaderos laberintos construidos y defendidos por un enemigo aguerrido, nuestras tropas han obtenido ayer nuevos y brillantes triunfos.

El total de prisioneros hechos durante los días 23 y 24 alcanza á 10.245, de los cuales 326 son oficiales.

El botín es también muy importante.

Al Este de Gitsica, después de haber rechazado durante la noche varias incursiones enemigas contra la cota 184 al Norte de Hasoli y contra Oraxiara, hemos conquistado nuevas posiciones en la meseta septentrional del monte San Maroo.

En la zona del monte Cuoco, el enemigo ha multiplicado en vano sus esfuerzos contra las posiciones que hemos conquistado.

En todo el frente del segundo Cuerpo de Ejército, y especialmente frente á la 53 división, se han comprobado las pérdidas horribles sufridas por el adversario estos últimos días.

Una columna enemiga ha intentado igualmente ayer una acción por sorpresa contra nuestras líneas al Este de la altura de la cota 652 (Vodice); contrarrestada y perseguida hasta las posiciones de donde había salido, dicha columna fué desalojada por el ímpetu de nuestras tropas, que ocuparon las posiciones y capturaron numerosos prisioneros.

A. Este de Plava hemos ensanchado nuestras líneas en la cota 464.

La guerra aérea ha demostrado también mucha actividad.

Las escuadrillas de aviones italianos han bombardeado la estación de San Luoca, de Torino y el frente de retaguardia de las líneas enemigas en el Carso.

EN FRANCIA

PARIS, 25, (Oficial).—Después de un bombardeo muy violento de las trincheras francesas al Nordeste de Bray, los alemanes lanzaron tres columnas al asalto de un saliente de su línea en el sector de Pantheon, al Norte del Camino de las Damas.

Con grandes pérdidas los alemanes lograron penetrar en algunos puntos de la trinchera francesa.

Los contrastes dados por los franceses les permitieron recuperar su línea, confirmando por el relato de los prisioneros cogidos, las grandes pérdidas sufridas por los alemanes en este ataque, en el que dos de sus batallones fueron completamente destruidos. Las pérdidas francesas son inferiores al número de prisioneros cogidos los franceses cogieron 55 prisioneros y dos ametralladoras.

En el ataque del día 22 en la meseta de Vaulcro, los franceses cogieron tres cañones de campaña.

En la región de Chevreux, los alemanes han combatido con su artillería las posiciones conquistadas por los franceses ayer. En Argona un golpe de mano de los franceses contra las líneas alemanas nos permitió coger algunos prisioneros.

EN RUSIA

PARIS, 25.—Parte oficial ruso de la tarde:

El enemigo lanzó ayer una nube de gas en el sector de Lipisadolina; pero el viento se llevó los gases á las propias trincheras enemigas.

A Oeste de Ajud, un aeroplano enemigo fué derribado y apresado el piloto.

Noticias diversas

Anoche á primera hora circuló el rumor de que había sido torpedeado otro buque español.

Decían que el barco torpedeado es el «Be-goña», de la matrícula de Bilbao, y que el hecho había ocurrido en el Cantábrico.

No había confirmación en los centros oficiales.

LONDRES, 25.—Dicen de Bruselas, que los alemanes han elevado hasta 60 millones la contribución de guerra mensual de Bélgica, de 50 millones que pagaba.

PARIS, 25.—Telegrafían de San Petersburgo que, á consecuencia del encarecimiento de la vida, el ministro de Vías y Comunicaciones trata de aumentar los sueldos á los empleados de su departamento, para lo cual destina una suma de 400.000 rublos.



Soldados de ingenieros, recorriendo unas trincheras tomadas a los alemanes en Champagne.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

ESTADO MAYOR

Tienen los coroneles: D. Rafael González y Rodrigo, a la 13.ª división y Gobierno militar de León; D. Luis Moreno, a la Capitania general de Canarias y D. Fernando Mestre, a la 5.ª división (Valencia).

Comandantes: D. Gregorio Sabater, a la Capitania general de la quinta región; don Vicente Zamárraga, a la primera brigada de la 12.ª división (Vitoria); D. Victoriano Ostradeza, a la segunda brigada de la quinta división y Gobierno de Castellón; don Manuel Martínez, a la segunda brigada de la 11.ª división (Santofía).

Capitanes: D. Leandro de Haro, a la Comandancia general de Melilla; D. Miguel Galante, a la plantilla de comisiones topográficas y D. Julio Peñas, a la Capitania general de la séptima región.

INFANTERIA

Clasificación: Se declara apto para el ascenso al coronel de Infantería D. Vicente González Martínez.

Destinos: Comandantes D. Antonio Píñola, a la Caja de Pravia; D. José Rosado, a excedente en la primera región; y segundos tenientes (E. R.) D. José Herrero, a Cazadores de Ciudad Rodrigo y D. Juan Chaves al regimiento de Alemanas.

CABALLERÍA

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Janú Villavieja, al segundo Establecimiento de Remonta; D. José Chinchilla, a Lanceros de Segunto; D. Antonio Lasso de la Vega, a excedente en la primera región; don Carlos Araujo, a Cazadores de Maña Cristina; D. Gabriel Pérez, a excedente en la séptima región; D. Juan Sáez, al noveno Depósito reserva.

Comandantes: D. Julio Riudavets, don Domingo Gutiérrez de la Solana y D. Manuel Bernaldes, a excedentes en la primera región, D. Tomas Barrucos Planas, a la Junta provincial del censo del ganado; de Soría; D. Sebastian Zanón, a excedente en la primera región; D. Eduardo Velasco, a la Junta provincial del censo del ganado de León.

Don Luis Rodríguez Campomanes, a excedente en la primera región; D. Luis Rodríguez Marquina, a la junta provincial del censo del ganado de Orense; D. Gonzalo Mesqui, a Cazadores de Lusia; don José de Torres, al de Alfonso XII; D. Emilio Serrano, al tercer Depósito de reserva; D. Antonio Ordóñez, al cuarto; D. Juan Pavía, a Cazadores de Alemanas.

Capitanes: D. Angel García Valverde, a excedente séptima región; D. Pedro Alorta, al 12.º Depósito reserva; D. Manuel Castellano, a excedente primera; D. José Benítez, al segundo Depósito reserva; don Antonio Alvargonzález, a excedente séptima región; D. Alfonso Valenzuela, a excedente octava región; D. José Sánchez Romero, al 11.º Depósito reserva; y D. Eduardo Lizaso, a excedente en la tercera región.

Primeros tenientes: D. Luis Indart, a Dragones de Montesa; D. Eduardo Marín de Bernardo, a Dragones de Santiago; D. n Cándido Viqueira, a Cazadores de Txardi; D. Rafael Santander, al de Alfonso XIII; y D. Severiano Esteban, al de Victoria Eugenia.

Primeros teniente (E. R.): D. Victoriano García, a Cazadores de Vitoria; D. José Duña, a Lanceros de Villavieja; D. José Agapito, a Cazadores de Alfonso XII; don E. miacio Ortega, a Cazadores de Alfonso XII; D. Juan Guillén, al de Lusia; y D. José García Peña, al de Vitoria.

Segundos tenientes: D. Estanislao Orovio, a Húsares de la Princesa; D. Juan González Anleo, a Lanceros del Príncipe. Segundos tenientes (E. R.): D. Francisco Bravo, a Cazadores de Vitoria; D. Agustín Morán, al de Alfonso XII; D. Diego Medina, al de Alcantara; D. Juan Ortus, a Lanceros de Sagunto; D. Enrique Peña, a Cazadores de Victoria Eugenia; y D. Ramón Aguilar, a Lanceros de Sagunto.

ARTILLERIA

Destinos.—Maestro de taller: D. José Herrero, al Parque de la Comandancia de Ceuta, continuando en la comisión que desempeña; D. Cayetano Miralles, al Parque Central de Segovia.

Obrero aventajado: D. Antonio López Galara, al Parque regional de Zaragoza. Auxiliares de oficinas: D. Simón Ballesteros, ascendido, del Museo de Artillería, al mismo; D. Antonio García, ascendido, de la Comandancia del arma de la quinta región, a la misma; D. Valentín Conde, ascendido, del Centro Electrotécnico de Artillería, al mismo; D. Agustín Harañaz, ascendido, del Depósito de Granada, al mismo; D. Francisco García Valera, al Parque de Tenerife; D. Emilio Díaz, a la Fabrica Nacional de Toledo; D. Miguel Lucena, a la Maestrana de Sevilla; D. Narciso Domingo, al Ministerio; D. Paulino Torre, a la Fabrica de Granada; D. Saturnino Rueda, a la Maestrana de Artillería de Sevilla; D. Francisco Hil, a la Fabrica de Tubia.

Auxiliares de almacenes: D. Manuel Fernández, al Archivo facultativo y Museo de Artillería, continuando en la comisión que desempeña; D. Juan Aja, al Parque de la Comandancia del arma, de Melilla, continuando en la comisión que desempeña; D. Valeriano Celma, al Parque de Zaragoza; D. Angel Lameia, al Parque de la Comandancia de San Sebastián; D. Pedro Badajos, al Depósito de armamento de Bilbao.

INGENIEROS

Destinos: Sargentos D. José Núñez, de la Comandancia Ingenieros Melilla, al regimiento Telégrafos; D. Valentín Santiago, de la Comandancia de Melilla, al Centro Electrotécnico; D. Mariano Pérez Noriega, del Centro Electrotécnico, a la Comandancia Ingenieros Melilla, y D. José Aguilera Malúe, del regimiento Telégrafos, a la Comandancia Ingenieros Melilla.



Entrada de los franceses en Roye.—Grupo de soldados y habitantes del pueblo delante del cartel arrancado de la fachada de las oficinas militares de los alemanes.

GUARDIA CIVIL

Destinos: Coroneles D. B. Itasar Sales, al Ministerio de Fomento, y D. Alfredo Marrangos, a la Dirección general.

Comandantes: D. Juan Díez, a excedente en la primera región; D. Calixto Alvarez, a la Comandancia de Madrid; D. Heracleo Hernández, a la Plana mayor del noveno Tercio; D. Manuel Cid, a la Comandancia de Vizcaya; D. Ernesto Morillo, a la de Lugo; D. Benito Alcalá, a la de Salamanca; D. Francisco Martínez, a la de Huesca; don José Zapata, a la del Este; D. José Sanjurjo, a la de Pontevedra, y D. José Lozano, a la de Baleares.

Capitanes: D. Ramón Núñez, a la primera compañía de la de Burgos; D. Felipe Castro, excedente en la segunda región; D. Pedro Capitán, a la octava compañía de la de Navarra; D. José Juncos, a la segunda de Huesca; D. Fernando Vidal, a la sexta de Teruel; D. Romualdo Almoquera, a la octava de Sevilla; D. Fernando Núñez, a la séptima de Sevilla; D. Enrique Bustat, a la segunda de Cadix; D. Manuel Peláez, a la cuarta de Lérida, y D. Eduardo Dasea, a la séptima de Orense.

Primeros tenientes: D. Rafael Fernández de Vega, a la Comandancia de Barcelona; D. Fernando Pucho, a la sección de Caballería del 17.º Tercio; D. Pedro Barcina, a la Comandancia de Guadalajara; D. Gaspar Martínez Camarero, a la de Sevilla; don Ricardo Argomaniz, a la de Pontevedra, y D. Francisco Guíjosa, a la de Jaén.

Primeros tenientes (E. R.): D. Angel Gutiérrez, D. Julián H. d'algo, D. Antonio Gil, D. Félix Paz González, D. Marcelino Vielva y D. José Serrano, ascendidos, continúan en las mismas Comandancias; don Ricardo Martínez Bonet, a la Comandancia del Este. Segundos tenientes (E. R.): D. Agustín Conde González, a la Comandancia de Segovia; D. Miguel Arnau, a la de Segovia; D. Ruperto García, a la de Cádiz; D. Natividad Grande, a la de Madrid; D. José Eiró, a la de Oviedo.

D. Severiano Garay, a la de Lérida; don Melitón Quiles, a la de Huesca; D. Gonzalo Escola, a la de Zamora; D. Andrés Martínez Sánchez, al Escuadrón del 11.º Tercio; D. Leonor Abadía, a la de Burgos; don Emilio Díaz García, a la de Zaragoza; don Segundo Pedraza, a la de Ciudad Real; don Ambrosio Méndez, a la del Oeste; D. Enrique Povedano, a la de Granada.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención. —Queda excedente, como presunto de mente, el capitán de Carabineros D. Fructuoso Olivares. —Destínase a la Intendencia de la sexta región, el oficial 1.º D. José Sarmiento, y a la Intervención de la 8.ª región al escribiente D. Antonio Sánchez.

—Se nombra auxiliar 3.º de Oficinas de Artillería, al brigada D. Manuel Samaniego.

—Destínase: A la Comisión Mixta de Reclutamiento de Huesca, al comandante de Infantería D. Eusebio Barrio; a la de Navarra a D. Carmelo García; a la de Jaén a D. Antonio Albiñana; y a la de Zaragoza y Gerona como vicepresidentes interinos a los coroneles D. Fernando Sancho Roca y D. José Soanellas Ruano.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico primero D. Eduardo Delgado.

Retiro

Se concede el retiro para esta Corte, a oficial primero de Oficinas militares D. Gregorio Izquierdo.

Ayudante

Cesa de ayudante de campo del general de Brigada D. Pedro Basán, el comandante de Infantería D. Marcos Basán, y se nombra para sustituirlo al teniente coronel de Estado Mayor, D. Carlos Castro Grana.

Carabineros

Se concede ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. Francisco Soro Palasón.

Eliminaciones

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Oficinas militares, a los aspirantes D. Isidoro Bañante, D. Pedro Perera, D. Vicente Benavides y don Narciso Gerdón.

—Queda sin efecto el nombramiento de auxiliar tercero de oficinas de Artillería, hecho a favor del brigada de Artillería don Juan Vaño.

— Teléfono, 575 —

EN LOS ESTADOS UNIDOS Construcciones navales

El Congreso de Washington ha votado, como es sabido, un crédito de 50 millones de dólares para la construcción de 1.000 barcos mercantes de madera.

Calculase que estos barcos se construirán a razón de tres por día, y de 200.000 toneladas por mes.

El Presidente Wilson ha encargado al mayor general Goethals, exdirector de los trabajos del Canal de Panamá, de dirigir la construcción de esas nuevas unidades.

El Gobierno americano se propone cumplir los acuerdos tomados en la Conferencia del comercio exterior celebrada en Pittsburg el mes de Enero, relativos al engrandecimiento de la Marina mercante.

En 1916, los astilleros de los Estados Unidos, del Gobierno y particulares, produjeron 1.428.000 toneladas, en tanto que Inglaterra tuvo una producción de un millón ochocientos mil.

Los Estados Unidos se proponen ahora exceder esta cifra.

Al mismo tiempo que el Gobierno activa la construcción de una flota mercante considerable, cada día más necesaria para asegurar los transportes entre las Naciones aliadas, no descuida la de cascos submarinos y barcos patrullas.

Se asegura que los astilleros particulares norteamericanos podrán entregar 20 ó 30 de dichas unidades por día.

Estos barcos estarán provistos de motores, y tendrán una longitud de 83 metros, con una velocidad de 23 nudos.

Llevarán una pieza de Artillería de calibre medio.

Cortando un abuso

El ministro de Instrucción pública ha puesto a la firma de S. M. un decreto, en el cual se dispone lo siguiente:

«Toda cátedra vacante actualmente en las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas de Comercio y Veterinaria, que durante más de cuatro años consecutivos no haya sido desempeñada por catedrático propietario de la plantilla del establecimiento respectivo, se anunciará a concurso de traslación entre catedráticos de igual asignación.

Las condiciones de preferencia que han de observarse en este concurso, serán las mismas que fija el art. 12 del Real decreto de 30 de Abril de 1915.»

Amenazas de huelga general

Dice «El Mundo» que los delegados obreros que suscribieron el anterior manifiesto han firmado otro documento, dirigido a las diferentes secciones obreras de España, y que termina con los siguientes significativos párrafos:

«Como nuestras quejas y reclamaciones no están basadas en la realidad ni en el oído de los nombres que gobiernan, sino que están fundamentadas en las más apremiantes necesidades de la vida, sean quienes sean los gobernantes, tenemos que manifestarles:

Como tenemos la prueba de que el Gobierno actual no ha hecho nada, y el consentimiento de que nada hará para dar satisfacción a lo que con tanta necesidad y justicia se ha reclamado para que las trabajadoras se aboracen y la ruinosa crisis del trabajo desembarace, declaramos que el acuerdo suscripto por los delegados regionales, Confederación nacional del Trabajo Federación obrera de Zaragoza y Comité nacional de la Unión general de trabajadores el 27 de Marzo último, de declarar huelga general en plazo determinado, es firme y mantenido en toda su integridad por la organización obrera.

En consecuencia de esto, todos los organismos obreros deben continuar haciendo los trabajos necesarios para que la huelga sea el éxito deseado.»

LA CAMPAÑA ANTITUBERCULOSA

El sanatorio de Valdelatas

Ayer se celebró la inauguración del Sanatorio, con asistencia de SS. MM. el Rey y la Reina Doña Victoria, S. A. la Infanta Doña Isabel, el ministro de la Gobernación y el Gobernador civil de Madrid.

Periodistas e invitados salieron en tranvía de la plaza del Progreso a las nueve de la mañana, y en el tren de Colmenar Viejo llegaron hasta el Sanatorio, que está a unos cien pasos de la vía.

Es un edificio de tres pisos, situado en un altísimo rodeado de monte bajo y desde el que se divisa una hermosa perspectiva.

Tiene cuarenta camas, dos en cada habitación, para otros tantos enfermos, y posee excelentes condiciones para el objeto a que se le destina.

Asistieron a la inauguración, además de las personas citadas, el señor Obispo de Madrid, el Director de Seguridad, el del Sanatorio, doctor Codina; el subdirector señor Palacios Olmedo, y los doctores señores Martín Salsar, Elizagaray, Gereda, Verdes Montenegro, Souza, García Triviño, Martín Menéndez, Torregrosa, Santo, Ratera, Rescassa, Bravo, Oca, Ortiz de Pinedo, Arias Cervajal, T. boards, y otros varios.

Estuvieron también todas las damas de la Junta, que preside la señora condesa de Romanones.

Nuevo grupo escolar

En la calle de las Peñuelas, número 2, se ha inaugurado un hermoso grupo escolar, cedido generosamente al Ayuntamiento de Madrid por D. Eugenio Alonso y Cuesta.

Al acto asistieron el ministro de Instrucción pública, el delegado regio de primera enseñanza, el alcalde y gran número de concejales e invitados.

Después de recorrer todas las escuelas, el Sr. Alonso leyó unas cuartillas, en las que palpitan el amor a la villa y el deseo de que los niños de aquella barriada tengan escuelas donde educarse.

A continuación, el Sr. Silvea, en representación del pueblo de Madrid, agradeció al ministro que hubiese asistido al acto, y ensalzó la hermosa obra del donante, pidiendo para éste el honoroso distintivo de la cruz de Alfonso XII.

El Sr. Franco Rodríguez, en discurso, elocuente, recogió las manifestaciones del alcalde y ensalzó la importancia de la solemnidad que se verificaba, merced a la magnífica donación del Sr. Alonso, digna de imitarse.

El acto fué amenizado por la banda del Colegio de la Paloma.

S. M. el Rey se ha dignado acordar la concesión de la gran cruz de Alfonso XII para el Sr. Alonso, fundador de dichas escuelas. La concesión no puede estar más justificada.

Nuestro comercio exterior

La Dirección de Aduanas ha dado a conocer los datos relativos a las importaciones y exportaciones españolas durante el pasado mes de Marzo, completando con ello los correspondientes al primer trimestre del año actual.

En ese período trimestral, hemos importado en junto mercancías por valor de 242 8 millones de pesetas, y las hemos exportado por el de 323,8 millones, distribuidas en la forma siguiente:

Importación: Animales vivos, 1 325.668 pesetas.—Alimentos materias, 139.680.106 ídem.—Artículos fabricados, 65 810.696 ídem.—Substancias minerales, pesetas 41.566.204.—Oro en pasta y moneda, 108 895.947 ídem.—Plata en ídem ídem, 669 819 ídem.

Exportación: Animales vivos, 2.624.477 pesetas.—Alimentos materias, 58.005 341 ídem.—Artículos fabricados, 144.287.129 ídem.—Substancias alimenticias, pesetas 121.613 372.—Plata, 1.958.912 pesetas.

DE CARABINEROS

Servicios.

En Aroca de la Frontera (Cádiz), los carabineros Bernardo Sancho e Ildefonso García aprehendieron 3 500 kilogramos de tabaco.

—En la estación de Pamplona, el sargento Clemente Ote y fuerza a sus órdenes aprehendieron 154 sacos de trigo, con peso de 10.366 kilogramos.

—Los carabineros Dimas Prieto y Martín Rodríguez aprehendieron 84 kilogramos de calzado en la estación de Zaragoza.

Ametralladora "Colt"

El capitán de Infantería del regimiento de Mahón D. Ramón Tabuenca y el primer teniente D. Roberto González Estéfani, han publicado un folleto, con la descripción y funcionamiento de la ametralladora Colt, y al que acompaña un desmontable del arma y un trípede a mitad del tamaño natural. Hemos oído hacer grandes elogios de esta obra que facilita grandemente el estudio de dicha ametralladora.

Los pedidos de ejemplares pueden hacerse a sus autores en el mencionado regimiento: el precio es de 2,50 pesetas.

La situación en Rusia

El Zar Nicolás, procesado

PARIS 25.—De Petrogrado dicen que el Consejo de delegados obreros y soldados, ha aprobado por unanimidad una proposición pidiendo comparezca ante los Tribunales ordinarios de justicia el sábdito ruso Nicolás Romanoff, para responder, entre otros, del delito de prevaricación.

Se ha abierto sumario comunicándose el acuerdo a los delegados de provincias, con objeto de impedir que el acusado pueda salir del territorio ruso.

NOTICIAS

En la reunión celebrada por la Comisión de Fomento se acordó, a propuesta del alcalde, Sr. Silvea, que en los cuatro evacuatorios que próximamente se van a construir, se establezcan baños públicos, a 20 céntimos el servicio.

También se instalarán baños públicos en todas las estaciones del ferrocarril Metropolitano.

Los ingenieros de la segunda división de ferrocarriles, Sres. Reyes y Abril, y el secretario del Real Automóvil Club, señor Resines, han presentado en el ministerio de Fomento el proyecto del primer ferrocarril superestratégico de España, ó línea de enlace-clave del plan general a través de Madrid.

Este ferrocarril será subterráneo y eléctrico, y unirá entre sí las estaciones del Norte y Mediodía, construyéndose una estación central.

Hoy marchó a Chinchón, con objeto de inaugurar el primer trazo de la red telefónica provincial, el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Navarro-Reverter, a quien se hizo un brillante recibimiento. El Sr. Navarro-Reverter regresó por la tarde a Madrid.

El jueves se sintió repentinamente indisposición el notable y popularísimo actor Enrique Chicote, tan querido del público madrileño.

La indisposición del simpático artista produjo alguna alarma, por haber circulado la noticia de que era víctima de una grave intoxicación.

Por fortuna, no fué así. Se trata, como ya hemos dicho, de una ligera indisposición, que seguramente no le impedirá volver a sus tareas artísticas dentro de dos ó tres días.

Mucho celebraremos que así sea, y hacemos votos por el total restablecimiento de nuestro querido amigo.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

APOLO.—A las seis y media (doble), El asombro de Damasco y danzas clásicas por la danzarina etíope Porla Negra. A las diez y cuarto (doble), El tesoro.

ESLAVA.—A las diez y media, Contienda electoral y La gentil Marina.

A las seis y media, La peque resultá grande ó Lo que puede al ingenio. CÓMICO.—A las siete, Las morenas y las rubias (estreno). A las diez y media (doble), Las morenas y las rubias y Ministerio de castrolas.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.



Los generales Laroses, Lyautey y Gouraud, al salir de Palacio de es uadar s S. M. el R. y. (Fot. Alfaro).

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS' and 'PRECIO'. It lists various financial instruments like '1 POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'AL CONTADO', '5 POR 100 AMORTIZABLE', and 'BANCOS Y SOCIEDADES' with their respective prices.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa. SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artefactos de limpieza. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16.

¡Por la maldita guerra...

Antes de esta guerra, maldita cien veces, las Islas Canarias ostentaron con gran justicia el nombre de Afortunadas. Diariamente arribaban a sus puertos docenas de buques que conducían infinidad de pasajeros.

joven sin trabajo... Que van en busca de otros horizontes más amplios... Y la miseria extiende su negro manto sobre estas hermosas peñas aláticas...

Todo por esta guerra sin igual, maldita y cruel... MANUEL BARRERA.

Todos contentos

El millón setecientos mil pesetas se consiguió al fin. ¿A quién se le debe? Al país que gritó, que se indignó, y que agustó a los diputados y al Gobierno.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

La inscripción marítima en las Vascongadas

CONCLUSIONES Considerando que al abolirse por la ley de 22 de Marzo de 1873 la antigua matrícula en la organización general de la gente de mar que era inherente a aquélla institución, quedó virtualmente suprimido el régimen que establecía el título 11 de la Ordenanza de 1802 para las provincias Vascongadas, como excepción a dicha organización general.

Artículo para la inscripción en las provincias Vascongadas y se da por supuesta la necesidad de un precepto legal para modificarlo, carecen de eficacia para restablecer dicho régimen, abolido, como queda dicho, por la ley de 22 de Marzo de 1873, por lo cual, lo único que procede en este asunto, es dar cumplimiento a las prescripciones de la misma Ley.

Oído el Consejo de Estado y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, S. M. el Rey (q. D. G.) se ha servido disponer que se lleve a efecto la inscripción marítima en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya en la misma forma en que se halla establecido en las demás del litoral, para lo cual facilita en los respectivos alcaldes a las autoridades de Marina, relaciones de los individuos que hasta ahora han figurado en los registros de la gente de mar.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias, contadas.—El hechicero core.—Introducción.—El hechicero core.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Ellocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casos encantados.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuapó astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que asustan muertos.—Sueños que se realizan.—Proyecciones misteriosas.—La videncia de París.—Las brujas.—Procesos reales.—¿Activino? ¿Inactivo?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.—Los periódicos de las Islas Canarias, apuntes para un catálogo (1878-1876), por Luis Mañóte.—Precio, dos pesetas.

Testamentos.-Deudas.-Pensiones Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta a ellos ó a sus familias.

SECCION JURIDICA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carencia, por el temor que se tiene a los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes e intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir a los medios que facilita la Ley para hacer que provengan tales derechos.

CONDICIONES 1.ª No se exige ninguna cantidad previa. 2.ª Se cobra gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida su dificultad ó importancia. 3.ª Si no le conviniere las condiciones económicas, quedará obligado de todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le conviniere, la GACETA aceptará el encargo ó emanará la consulta.

